



Compañía de Transporte pesado *TRANS CAR PES LAT .CIA .LTDA*



Latacunga 31 de Marzo 2017

INFORME DE GERENTE

Estimados compañeros:

En cumplimiento a las disposiciones Legales y a las disposiciones de la Compañía **TRANSPORTE COTOPAXI "TRANSCARPESLAT" CIA. LTDA**, elevo a consideración de ustedes, el informe de mi representante Legal como Gerente, informe que corresponde al ejercicio económico fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Como es de vuestro conocimiento estamos realizando los hemos concluido con el trámite del Permiso de Operaciones de la Compañía, por lo cual en este momento ya tenemos el informe favorable de la Agencia Nacional de Transito, la responsabilidad de la Administración de la compañía, en la que ustedes señores de la Junta me eligieron como su Representante Legal, cumpliendo así los objetivos propuestos, como es el buen manejo Administrativo y Financiero de la Empresa.

En lo relacionado con lo Administrativo en lo que respecta al Servicio de Rentas Internas SRI, Superintendencia de compañías, actualmente estamos al día.

Se ha cumplido con todos los requerimientos de la compañía tanto del control interno y externo del funcionamiento. El movimiento contable se ha dado en un mínimo porcentajes ya que por ser una empresa nueva no hemos tenido un desarrollo como hubiéramos deseado pero para ser el primer año creo que hemos obtenido una utilidad mínima de \$60.60 UDS, los mismos que se encuentran registrados y sustentados con sus facturas y sus comprobantes de venta.



Compañía de Transporte pesado *TRANS CAR PES LAT .CIA .LTDA*



CONCLUSIONES

1.- Con todo lo expuesto, concluyo que la compañía está teniendo un funcionamiento adecuado y que debemos seguir adelante con todos los objetivos trazados para este nuevo año.

2.-Nuevamente se pide de la manera más comedida que Los socios lleguen puntuales a las sesiones de la compañía.

Por lo anterior expuesto y presentado, pongo a vuestra consideración el presente informe, para que ustedes bajo su más ilustrado criterio aprueben o desaprueben dicho informe.

Atentamente,

Sr. Proaño Albán José Ignacio
C.C 050222569-1



